



COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año II

Edición Mensual - Mayo 2003 N° 10

DECANO

General
Bernardo Camacho Leyva

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

General
Miguel Antonio Gómez Padilla

Vicepresidente

Brigadier General
César Augusto Tello Ramírez

Vocales

Brigadier General
Jaime Cadavid López
Brigadier General
Rafael Pardo Cortés

Fiscal

Brigadier General
Fabio Arturo Londoño Cárdenas

Secretario - Tesorero

Brigadier General
Félix Gallardo Angarita

Comisión de Publicaciones y Protocolo

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez
Brigadier General
Oscar Peláez Carmona

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional



*Colegio de Generales de
la Policía Nacional*
Complejo Hotelero CASUR
Carrera 7 N° 32 - 16
Of. 14-02

☎ 350 0178 Bogotá, D.C.

Email: www.colegiodegenerales@hotmail.com

Editorial

LA POLICÍA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES

La filosofía y la doctrina policial son muy claras en cuanto al cumplimiento de las órdenes y al empleo de la fuerza. Los reglamentos, los manuales, las directrices y los procesos de formación no dejan duda al respecto.

En cuanto a las órdenes además de los aspectos formales: claridad, precisión, oportunidad, etc., se hace énfasis en la legalidad y la conveniencia de las mismas. Las órdenes en policía son respetuosamente reflexivas y no hay lugar al concepto de **obediencia debida**. Amén que ante un resultado con efectos penales, la responsabilidad es compartida entre quien da la orden y quien la ejecuta.

Es indudable que para los auxiliares de policía, que prestan el servicio militar obligatorio en la Institución, existe un régimen diferente.

El Código Nacional de Policía es muy preciso al referirse al empleo de la fuerza. Ella debe ser proporcional a la agresión, procurando ocasionar el menor daño posible y evitándolo a terceros. La autoridad no tiene necesidad de recurrir a la fuerza para conseguir respeto y obediencia. El poder es violento cuando la autoridad es poca. Para el policía, el respeto a la vida y a la integridad de sus semejantes, debe ser su más arraigada convicción. En eso estriba su fuerza y su prestigio.

EL ESTADO – NACIÓN FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN

Hablando de la Globalización, en algún escrito decía que hoy nos hemos convertido en habitantes de un país y ciudadanos del mundo.

La globalización podríamos definirla, atendiendo la lógica y en función de sus orígenes, como un proceso de interconexión – interdependencia mundial, desde el punto de vista económico, tecnológico y cultural, que afecta de manera sensible las diversas escalas de la vida humana, desde lo social hasta lo rutinario o cotidiano.

Desde el punto de vista económico, es una concepción del mundo y de las relaciones entre las personas, donde el esquema del mercado, es decir, las leyes del mercado son las que imperan.

En lo tecnológico, esta globalización se refiere a un acercamiento entre las personas a partir del arrollador fenómeno de la información y las comunicaciones.

En lo relacionado con lo cultural, la influencia es enorme, dado que el siglo del conocimiento está al alcance de todas las personas, para evaluar, regular, alterar tradiciones y formas de ser y de pensar, que obviamente modifican la actitud del ser humano frente a la realidad que lo circunda.

Algunos sostienen que la historia contemporánea ha ejemplarizado, que países con gobiernos democráticos y basados en una economía de mercado, son los mejores preparados para enfrentar los desafíos de la globalización dentro de los cuales, indudablemente se halla el terrorismo.

El desafío central de la globalización es evitar los perjuicios a los bienes públicos globales, dentro de los cuales se incluyen un sistema financiero estable y justo, una buena dosis de justicia social, ordenamientos de estado de derecho y un medio ambiente intacto y sostenible. Por cuanto, en estos momentos los bienes privados gozan de la más alta prioridad y atención.

Reiteramos que el Estado - Nación frente a la globalización, puede estar mejor blindado, con el logro de la protección a esos bienes públicos globales y a la educación en los valores sociales. De lo contrario, se haría manifiesta y explícita la idea de que el fenómeno de la globalización, está impregnado de un halo místico, cuya religiosidad radica en la fe en el progreso y el orden espontáneo del mercado, sin lugar a discursos alternativos que serían un obstáculo para el advenimiento del nuevo orden internacional.

El pensador

Brigadier General
Jairo A. Rodríguez Quiñones

"El límite para el amor es el cielo".
M. Morgan.

"Las palabras más difíciles de decir: me he equivocado" D. Carnegie.

"Cuando más da el corazón, más puede dar"
Paula Hoerst.

"Los ríos más profundos son siempre los más silenciosos" C. Quinto

"A veces hablamos mucho y decimos poco. Para expresar más, conviene pensar más..."
Balzac.

"Esperando, el nudo se deshace y la fruta madura" García Lorca.

Notas de actualidad



Custodio del Estandarte

Con ocasión del "Día del Recuerdo" celebrado el 13 de mayo, se designó al general Miguel Antonio Gómez Padilla como Oficial Custodio del Estandarte de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander.

El acto de entrega del Estandarte se cumplió en el Teatro "Brigadier General Valdemar Franklin Quintero" y allí nuestro Presidente pronunció un elocuente discurso en el que hizo una reseña de la historia institucional, con énfasis en la formación de una cultura policial. ¡Congratulaciones!

Administradores policiales

El diploma "Administrador Policial Honoris Causa" fue otorgado, en desarrollo de los actos de aniversario de la Escuela de Cadetes General Santander, a los colegiados general José Guillermo Medina Sánchez, mayor general Manuel T. Salinas Cantín y brigadieres generales Luis Felipe Estupiñán Fuertes y Enrique Gallego Hernández. ¡Felicitaciones!



Bolivariano de Número

La Sociedad Bolivariana de Colombia, en sesión solemne del jueves 15 de mayo elevó a la categoría de Miembro de Número al brigadier general José Domingo Murcia Florián, quien disertó sobre el tema "Preludio de la última aurora del Libertador". Los asistentes al acto académico aplaudieron el trabajo, en el cual nuestro colegiado combinó una selección de poemas de los bardos colombianos que cantaron a Bolívar, con unas interpretaciones musicales de la época ejecutadas por dos reconocidos maestros del pentagrama. ¡Enhorabuena!

Secretario General de la Universidad Gran Colombia

El mayor general Carlos Alberto Pulido Barrantes, ha sido designado Secretario General de la Universidad Gran Colombia.

La posesión del nuevo dignatario universitario se produjo tan pronto le fue comunicado su nombramiento.

Nuestro colegiado es, además, presidente honorario de la Asociación de Abogados Gran-colombianos. ¡Éxitos en su gestión!

Academia Colombiana de Historia Policial.

En asamblea general fue elegida la nueva Junta Directiva de la Academia, quedando conformada así: Presidente MG. Carlos Alberto Pulido Barrantes; Vicepresidente BG. Guillermo León Diettes Pérez; Vocales: BG. Fabio Arturo Londoño Cárdenas, BG. Edgar Peña Velásquez, Cr. Bernardo Echeverri Ossa, Dr. Leonel Olivar Bonilla, TC. Ramiro Rincón Rincón y TC. Lino Arturo Girón Trujillo. Revisor Fiscal, Cr. Gilberto Fernández Castro.

Obituario

Brigadier General ASDRÚBAL ROMERO ESCOBAR



En la entrega del presente mes, vamos a recordar al primer oficial que fue ascendido en forma póstuma al grado de Brigadier General.

El 20 de septiembre de 1921 en el municipio de Sátivanorte (Boyacá) nace Asdrúbal Romero Escobar, cuyos padres fueron don Rogelio y doña Carmen.

Su ingreso a la Policía se produjo el 28 de febrero de 1944 como cadete de la Escuela General Santander, recibiendo el grado de Teniente Segundo el 1 de enero de 1945. Más tarde contrajo matrimonio con doña Martha Santacruz Santacruz, con quien tuvo seis hijos: Nancy, Germán Asdrúbal, José Gustavo, Martha Patricia, María Constanza y Andrea del Pilar.

En su hoja de vida encuentro que fue destinado a prestar sus servicios en Arauca, en Contratación (S) y luego con el grado de Subcomisario a la División Servicios Especiales. En el año de 1953 pasó en comisión de estudios en el Centro de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas, luego se le nombró Alcalde de Tuluá (Valle) y después fue Subdirector de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander. Con el grado de mayor fue Jefe del F-3 (Planeación) del Estado Mayor de la Policía y Jefe de la División Nariño. Volvió al Cuartel General como Jefe del F-2 (hoy conocido como DIJIN) y sucesivamente pasa a la Inspección General, a la Subdirección de la Escuela General Santander y en marzo de 1959 es nombrado director de la misma. En 1960 asume el Comando del Departamento Norte de Santander, en 1961 el Comando de la Policía de Bogotá y en 1964 el Comando del Departamento de Magdalena. Fue ascendido al grado de Coronel en junio de 1965.

Le aparecen registradas las siguientes condecoraciones: medallas de los servicios clases 15 y 20 años, Orden de Boyacá, Orden al Mérito Militar Trece de Junio y Medalla de Servicios Distinguidos. Es Oficial Diplomado de la Academia Superior de Policía.

Cuando ocupaba el cargo de Comandante del Departamento de Policía Magdalena, fue asesinado por delincuentes en la ciudad de Santa Marta. Ostentaba el grado de Coronel, pero se le confirió el ascenso póstumo de Brigadier General (decreto No. 2298 de 1965)

Lo recordamos como un pundonoroso Oficial de nuestra Institución.

G. L. Diettes P.

BREVES DE LA HISTORIA POLICIAL

- Por decreto 450 (31 de enero de 1893) el Gobierno Nacional reorganizó la policía montada que llamó "Subdivisión de Caballería".
- Del 23 de enero de 1895 al 21 de enero de 1896, el Gobierno adscribió la Policía al Ministerio de Guerra, para afrontar una refriega civil. Se decretó estado de sitio.
- En el presupuesto de rentas y gastos 1895-1896 se asignó una partida especial de \$25.000 para dotar a la Policía de Bogotá, de bombas y demás enseres para apagar incendios.
- La Sección de Bomberos de la Policía Nacional funcionaba en Bogotá desde el 14 de mayo de 1895.
- Estos datos los tomé del libro "Bosquejo Histórico Policial de Colombia", pág. 108, cuyo autor es el mayor Amadeo Rodríguez Zapata.

G. L. Diettes P.